

## POLITICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**Estos son los principios establecidos por la Dirección de AUXIM en cuanto a su política.**

- *Nuestro presente y futuro depende de que Cumplamos las Expectativas de nuestros Clientes en cuanto a Calidad de Producto y Servicio y a un Precio Competitivo, esto incluye cuando aplique los requisitos legales y reglamentarios que afecten al producto.*
- *Cada empleado contribuye con la Calidad y Autorresponsabilidad en su trabajo en el logro de la Satisfacción de los Clientes (Externos y/o Internos).*
- *Nuestras actividades deben estar basadas en la Planificación adecuada de las mismas y en la Prevención de los fallos antes que en la Detección de los mismos.*
- *Toda actividad está justificada en la medida que tiene un destinatario (Cliente Externo y/o Interno) que requiere de ella.*
- *Nuestro objetivo y norma de Ejecución para todas las actividades es de " 100 % conforme a los requisitos de nuestros Clientes".*
- *Ante los problemas debemos buscar las Causas y tomar las Acciones que las eliminen.*
- *Debemos cumplir con Rigor las actividades tal como se han establecido.*
- *La medida de la Calidad de los Procesos, se establece a través de los Indicadores y de sus Objetivos. Las acciones deben ir dirigidas a eliminar las Causas que producen el incumplimiento de los Objetivos.*

### **Responsabilidad social y ética empresarial**

- ***AUXIM**, se compromete a prevenir la contaminación, gestionando de manera adecuada y de acuerdo a la legislación vigente los residuos y utilizando racionalmente los recursos naturales y energéticos y aplicando procesos fabriles menos contaminantes, con el fin de reducir nuestros impactos ambientales.*
- *Debemos ser conscientes de nuestro papel en la sociedad a la que debemos aportar beneficios como consecuencia de nuestra actividad industrial, desde la perspectiva social, económica y ambiental, cumpliendo las expectativas propias de nuestro sector.*
- *Aplicar las buenas prácticas ambientales y de seguridad tanto por nuestros empleados como por las personas de empresas externas que vienen a trabajar en nuestras instalaciones.*
- *Transparencia en la información transmitida al personal propio, a los clientes, proveedores y otros interlocutores de la organización como base de unas relaciones sólidas y basadas en la mutua confianza.*
- *Compromiso en aplicar de manera rigurosa la no discriminación por motivo de sexo, raza, cultura o religión, ni en contratar a personas fuera de lo establecido en la legislación laboral.*
- ***AUXIM**, no realiza ningún suministro de aquellas materias primas que están restringidas ni de aquellos proveedores que trafiquen o realicen actuaciones en contra de lo indicado en esta Política.*
- *Actuaciones éticas y formales con las partes interesadas externas (proveedores, clientes e instituciones).*
- *No realizar actuaciones que puedan ser catalogadas como competencia desleal.*
- *Solución de litigios de manera justa y amigable, cuando sea posible.*

Aprobada por:  
JUAN CARLOS CASAS

Fecha: AGOSTO 2021

